

ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **PODER JUDICIAL**

MODALIDAD Y CARÁCTER: **CURSO OBLIGATORIO**

TIPO: **TEÓRICA**

CLAVE:

SEMESTRE: **SEGUNDO**

CRÉDITOS: **6**

HORAS POR SEMANA: **3**

HORAS POR SEMESTRE: **48**

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste el alumno:

Analizará y explicará la organización, integración, estructura y atribuciones del Poder Judicial en México en el ámbito federal y local, sus implicaciones en el contexto del principio de la división de poderes, su papel real como factor de poder en las relaciones intergubernamentales, la solución de los medios jurisdiccionales de control constitucional que tiene a cargo, así como los principales problemas políticos, jurídicos y de práctica procesal a que se enfrenta en el desarrollo de las funciones que le son propias.

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará los principales elementos políticos y jurídicos que le permitan la comprensión sistemática en la ubicación del Poder Judicial, de acuerdo con la organización político-administrativa de México, así como las notas esenciales derivadas de su naturaleza jurídica.

- 1.1 Distribución de competencias en la esfera gubernamental.
 - 1.1.1 Evolución del principio de la división de poderes y en especial de la función judicial.
 - 1.1.2 Situación actual de las principales funciones del Estado.
- 1.2 Distinción entre lo judicial y lo jurisdiccional.
 - 1.2.1 Criterio formal, atendiendo al órgano.
 - 1.2.2 Criterio material, atendiendo a la función.
- 1.3 La Federación mexicana y su consecuencia en la función judicial.
- 1.4 El Poder Judicial.
 - 1.4.1 Nociones generales.
 - 1.4.2 Razón de su existencia.
 - 1.4.3 La justicia como finalidad del Poder Judicial (una cuestión filosófica).
 - 1.4.4 El poder del Poder Judicial.
 - 1.4.5 Criterios teóricos y prácticos que descalifican el atributo del poder.
 - 1.4.6 Autonomía e independencia del Poder Judicial.
 - 1.4.7 Carrera judicial e independencia financiera.
- 1.5 Principales funciones del Poder Judicial Federal Mexicano.
 - 1.5.1 Solución de conflictos (jurisdiccionales).
 - A. Juicios ordinarios federales.
 - B. Medios de control constitucional.
 - 1.5.2 No-jurisdiccionales.
 - A. De investigación.
 - B. Administrativas.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS.

UNIDAD II. MARCO CONSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará los antecedentes y el desarrollo histórico del Poder Judicial en México, así como su regulación en las constituciones que han regido la vida política de nuestro país y la legislación secundaria.

- 2.1 Constitución de Cádiz de 1812.
- 2.2 Constitución de Apatzingán de 1814.
- 2.3 Constitución Federal de 1824.
- 2.4 Las siete leyes constitucionales de 1836.
- 2.5 Bases orgánicas de 1843.
- 2.6 Acta Constitutiva y de Reformas de 1847.
- 2.7 Constitución de 1857.
- 2.8 Constitución de 1917.
 - 2.8.1 Texto original.
 - 2.8.2 Principales reformas en la materia.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

UNIDAD III. ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación; su integración, funcionamiento y principales atribuciones, diferenciándolos de los órganos judiciales locales.

- 3.1 Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - 3.1.1 Integración, requisitos y duración del cargo.
 - 3.1.2 Funcionamiento: Pleno y Salas.
 - 3.1.3 Atribuciones.

- 3.2 Consejo de la Judicatura Federal.
 - 3.2.1 Necesidad de conformar un órgano administrativo con funciones de vigilancia en el ámbito judicial.
 - 3.2.2 El artículo 49 constitucional y los Consejeros designados por el Senado y el Presidente de la República.
 - 3.2.3 Marco conceptual y estudio comparado.
 - 3.2.4 Antecedentes de un órgano similar en México.
 - 3.2.5 Integración y atribuciones fundamentales.
- 3.3 Tribunal Electoral.
 - 3.3.1 Breves antecedentes.
 - 3.3.2 Organización y estructura.
 - 3.3.3 Competencia.
 - A. La calificación de la elección presidencial por la Sala Superior.
 - B. Solución de conflictos electorales y laborales.
- 3.4 Tribunales Colegiados de Circuito.
- 3.5 Tribunales Unitarios de Circuito.
- 3.6 Juzgados de Distrito.
- 3.7 Jurado Federal de Ciudadanos.
- 3.8 Tribunales locales en auxilio de la justicia federal, jurisdicción concurrente.
- 3.9 Órganos judiciales de las entidades federativas.
 - 3.9.1 Marco constitucional.
 - 3.9.2 Competencia.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD IV. EL PODER JUDICIAL FEDERAL MEXICANO EN SUS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará la relación que guarda el Poder Judicial Federal con los poderes Legislativo y Ejecutivo, a partir de las atribuciones constitucionales y legales conferidas.

- 4.1 El Poder Judicial en las reformas constitucionales y legales.
 - 4.1.1 Terminación del cargo de altos funcionarios judiciales inamovibles mediante reformas constitucionales.
 - 4.1.2 La intervención del Poder Judicial en el procedimiento legislativo.

- 4.2 Intervención del Presidente de la República en el Poder Judicial.
 - 4.2.1 Cómo afecta el presidencialismo mexicano en el esquema general del Poder Judicial.
 - 4.2.2 Proceso de selección, remoción y licencia de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - 4.2.3 Facultad de iniciativa de leyes y decretos ante el Congreso de la Unión en materias relacionadas con la función judicial.
 - 4.2.4 Designación de un Consejero de la Judicatura Federal.
 - 4.2.5 El financiamiento del Poder Judicial en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; dependencia económica o coordinación innecesaria.
 - 4.2.6 El indulto del Ejecutivo Federal.
 - 4.2.7 El Plan Nacional de Desarrollo.
 - 4.2.8 Alcance de la fracción XII del artículo 89 constitucional.
- 4.3 Relaciones Poder Judicial-Poder Legislativo.
 - 4.3.1 Disposición absoluta del poder revisor de la Constitución para determinar la organización del Poder Judicial Federal. Ventajas y desventajas.
 - 4.3.2 Leyes de amnistía y resoluciones judiciales.
 - 4.3.3 Declaratoria de inconstitucionalidad de las leyes por el Poder Judicial Federal.
 - 4.3.4 El Senado.
 - A. Nombramiento de Ministros.
 - B. Designación de los Consejeros de la Judicatura Federal.
 - C. Elección de los Magistrados Electorales.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

UNIDAD V. LOS MECANISMOS JURISDICCIONALES DE CONTROL CONSTITUCIONAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará los medios jurisdiccionales de control constitucional en México, tomando en cuenta los fundamentos que los rigen, procedencia, sujetos legitimados para intentarlos, órganos que conocen de ellos, efectos de las sentencias, y los confrontará para evaluar la eficacia de cada uno de ellos.

- 5.1 Amparo.
 - 5.1.1 Principios fundamentales.
 - 5.1.2 Amparo directo e indirecto.
 - 5.1.3 Los efectos de las sentencias.
- 5.2 Controversia constitucional.
 - 5.2.1 Antecedentes.
 - 5.2.2 Procedencia.
 - 5.2.3 Sujetos legitimados.
 - 5.2.4 Efectos de las sentencias.
- 5.3 Acción de inconstitucionalidad.
 - 5.3.1 Trasladar el debate parlamentario a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - 5.3.2 Requisitos de procedencia, sujetos activos, porcentaje, limitaciones y tiempo para ejercitarla.
 - 5.3.3 Presupuestos y efectos de las resoluciones.
- 5.4 Juicios constitucionales electorales.
 - 5.4.1 La justiciabilidad de las cuestiones electorales.
 - 5.4.2 Ley General de los Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD VI. PROBLEMAS ACTUALES DEL PODER JUDICIAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Describirá los principales problemas políticos, jurídicos y de práctica procesal a que se enfrenta el Poder Judicial en México, y propondrá alternativas de solución respecto de éstos.

- 6.1 La política y el Poder Judicial.
- 6.2 Opinión pública y medios de comunicación.
- 6.3 La solución de controversias.
 - 6.3.1 La prontitud.
 - 6.3.2 Disminución del número de ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 6.4 Los tribunales administrativos y la unidad jurisdiccional.

- 6.5 Federalismo o centralismo judicial.
 - 6.5.1 Consideraciones previas.
 - 6.5.2 Antecedentes del amparo judicial.
 - 6.5.3 Evaluación de esta figura en el sistema federal.
 - 6.5.4 Declaración de Querétaro de 1994.
- 6.6 Exclusión del fuero constitucional para los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.
- 6.7 Otras.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

B I B L I O G R A F Í A

- ALEGRE MARTÍNEZ, Miguel Ángel. Justicia Constitucional y Control Preventivo, España, Universidad de León, 1995.
- ARMIENTA CALDERÓN, Gonzalo M. "Proyección de la nueva estructura del Poder Judicial de la Federación", en: Aequitas, Revista jurídica del Poder Judicial, abril de 1995, número 23, segunda época, Culiacán, Sinaloa, México.
- ARRIAGA BECERRA, Hugo Alberto. "La Acción de Inconstitucionalidad", en: Lex, Difusión y análisis, 3ª época, año 1, octubre de 1995, número 4, Torreón Coahuila, México.
- ARROYO MORENO, Jesús Ángel. "Crítica a las Reformas al Poder Judicial", en: Jurídica, Anuario del Departamento del Derecho de la Universidad Iberoamericana, número 25, 1995 II, Ciudad de México.
- .
- "El Juez", en: Jurídica, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, 1993, Ciudad de México.
- BALTASAR ROBLES, Germán Eduardo. "Naturaleza y efectos de los acuerdos del artículo 94 constitucional". Revista de la Facultad de Derecho, UNAM, tomo LI, Num 236, México, 2001.
- BARRAGÁN BARRAGÁN, José. Introducción al federalismo (la formación de los poderes en 1824), México, Universidad de Guadalajara, 1994.
- .
- "La novísima reforma de la Suprema Corte de Justicia mexicana", en: Revista Jurídica Jalisciense, año 5, número 2, mayo-agosto de 1995, Guadalajara, Jal., México.

BRISEÑO SIERRA, Humberto. "El artículo 17 constitucional y la práctica judicial", en: Revista de la Facultad de Jurisprudencia, año 1, número 3, octubre-diciembre de 1980, Toluca, México.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Derecho Constitucional Mexicano, 10ª ed., México, Porrúa, 1996.

-----, El Juicio de Amparo, 32ª ed., México, Porrúa, 1995.

-----, Las Garantías Individuales, 27ª ed., México, Porrúa, 1995.

-----, "Evaluación crítica de la reforma judicial federal zedillista", en: Ars Iuris, Revista del Instituto de Documentos e Investigación Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Número 13, 1995.

CABRERA, Lucio. El Poder Judicial Federal Mexicano y el Constituyente de 1917, México, UNAM, 1968.

CAPELLETTI, Mauro y GARTH, Bryant. El acceso a la Justicia. La tendencia en el movimiento mundial para hacer efectivos los derechos, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

CÁRDENAS GRACIA, Jaime. Una Constitución para la Democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional, México, UNAM, 1996.

CARMONA TINOCO, Jorge Ulises. La Interpretación Judicial Constitucional, México, UNAM: Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1996.

CARPISO, Jorge. Estudios Constitucionales, 7ª ed., México, Porrúa- UNAM, 1999.

-----, "Reformas constitucionales al Poder Judicial

Federal y a la jurisdicción constitucional del 31 de diciembre de 1994", en: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, año XXVIII, número 83, mayo-agosto de 1995, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- CARRILLO FLORES, Antonio. La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos, México, Porrúa, 1981.
- CASTILLO SOBERANES, Miguel Ángel. "La declaratoria general de inconstitucionalidad como medio de depuración del sistema jurídico mexicano", en: Ars Iuris, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Número 6, 1991, Ciudad de México.
- CASTRO y CASTRO, Juventino V. El artículo 105 constitucional, México, UNAM. Facultad de Derecho, 1996.
- XXI, Porrúa, Hacia el sistema judicial del siglo México, 2000.
- CHÁVEZ PADRÓN, Martha. Evolución del juicio de amparo y el poder judicial mexicano, México, Porrúa, 1990.
- DROMI, Jesús Roberto. El Poder Judicial, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1996.
- FIX FIERRO, Héctor. "La eficiencia de la justicia (una aproximación y una propuesta)", en: Cuadernos para la reforma de la justicia, número 1, México, UNAM, 1995.
- , "La reforma judicial de 1994 y las acciones de inconstitucionalidad", en: Ars Iuris, Número 13, México, 1995.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor. Ensayos sobre el Derecho de Amparo, México, Porrúa 3ra ed., 2003.
- , "La Justicia Constitucional en el Ordenamiento Mexicano", en: Estudios Jurídicos en Torno a la constitución Mexicana de 1917 en su Septuagésimo Quinto Aniversario, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.

-----.

La Suprema Corte de Justicia y el Pensamiento Jurídico, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985.

FIX-ZAMUDIO, Héctor y
COSSIO DÍAZ, José Ramón.

El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

FLORES GARCÍA, Fernando.

La independencia judicial y la división de poderes, Ensayos Jurídicos, Facultad de Derecho, UNAM.

GARCÍA HERNÁNDEZ, Jorge.

La carrera judicial. Revista de la Facultad de Derecho. UNAM, tomo LIII, núm. 239, México, 2003.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio.

Poder Judicial y Ministerio Público, México, Porrúa, 1996.

GONZÁLEZ AVELAR, Miguel.

La Suprema Corte y la Política, 2ª ed., México, UNAM, 1994.

GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel.

El Federalismo, México, UNAM, 1995.

GUARNIERI, Carlo y PEDERZI
Patricia.

Los jueces y la política, Poder Judicial y democracia, Taurus, Madrid, 1999.

GUDIÑO PELAYO, José de Jesús.

Controversia sobre controversia, 2da ed., México, 2001.

HAMILTON, Alejandro.

Et al, El federalista, los ochenta y cinco ensayos que Hamilton, Madison y Jay escribieron en apoyo de la Constitución Norteamericana, FCE, 2da ed, 1ra reimp, México, 1974,

LOEWENSTEIN, Karl.

Teoría de la Constitución, traducción y estudio sobre la obra por Alfredo Gallego Anabitarte, 2ª ed., Barcelona, Ariel, 1976.

- MADRID HURTADO, Miguel de la. Estudios de Derecho Constitucional, 3ª ed., México, Porrúa, 1986.
- MARTÍNEZ BAEZ, Antonio. El indebido monopolio del Poder Judicial de la Federación para conocer de la constitucionalidad de las leyes, Revista de la Facultad de Derecho, UNAM, tomo LII, núm 237, México, 2002.
- MATEOS SANTILLÁN, Juan José. "El Supremo Poder Conservador, primer tribunal de constitucionalidad mexicano en 1836", en: Revista Jurídica Jalisciense, Año 5, No. 2, mayo-agosto de 1995, Guadalajara, Jalisco, México.
- , "La reinstauración de los juicios de constitucionalidad con efectos generales en México", en: Revista Jurídica Jalisciense, Año 5, No. 1, enero-abril de 1995, Guadalajara, Jalisco, México.
- MEJÍA, Miguel. Errores Constitucionales. (Las arbitrariedades judiciales y los juicios de amparo. Refutación de los muchos errores que han invadido la jurisprudencia constitucional y exposición de los buenos principios. Examínanse en primer lugar las cuestiones constitucionales que surgen de la aplicación de las leyes en la administración de justicia), prólogo de Héctor Fix-Zamudio, México, UNAM, 1977.
- MELGAR ADALID, Mario, et. al. (Coordinador). Reformas al Poder Judicial, México, UNAM, 1995.
- ORTEGA LOMELÍN, Roberto. El Nuevo Federalismo. La Descentralización, México, Porrúa, 1988.
- PÉREZ CORREA, Fernando. Temas del federalismo ¿ de la centralización a la fragmentación?, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y sociales, México, 2003.

PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

¿ Qué es el Consejo de la Judicatura Federal?,
PJF, México, 2002.

QUINTANA MIRANDA, Rafael,
et. al.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación en
procesos electorales”, en: 75 Aniversario de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos, México, Porrúa, 1992.

RABASA, Emilio.

La Constitución y la Dictadura, 7ª ed.,
México, Porrúa, 1990.

RODRÍGUEZ, Sergio.

Los tribunales constitucionales y la Suprema
Corte de Justicia de la Nación, SCJN, México,
2003.

SALDAÑA HARLOW, Adalberto.

Ensayos para una teoría política de la
Constitución, México, Nueva Constitución,
Asociación Nacional de Abogados
Democráticos, 1996. (Segunda parte).

SALGADO LEDESMA, Eréndira.

Poderes en conflicto, 2da ed., Suprema
Corte de Justicia de la Nación, México, 2004.

El ejercicio de las atribuciones
jurisdiccionales del Poder Judicial de la
Federación. (Una lucha constante para
preservar su espacio constitucional), Revista
del Instituto de la Judicatura Federal, núm. 9,
México, 2001.

Una fisonomía nueva para un
poder añoso, en Lex, difusión y análisis
jurídico, 3ra época, año 5, núm. 56-57
febrero-marzo, México, 2000.

El máximo tribunal bajo sospecha.
Juicio político a sus integrantes, en Lex,
difusión y análisis jurídico, 3ra época, año 5,
número 59, mayo, México, 2000.

- Los derechos humanos y el poder judicial, una relación de siempre, en Lex, difusión y análisis jurídico, 3ra época, año VI, núm. 67, enero, México, 2001.
- Formula infalible para ser ministro, en Lex, difusión y análisis jurídico, 3ra época año VI, núm. 69, marzo, México, 2001.
- SALVADOR MARTÍNEZ, María. Autoridades independientes, Ariel Derecho, Barcelona, 2002.
- SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, Olga. “Breve Análisis Comparativo de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 Constitucional y de la Ley de Amparo”, en: Lex, Difusión y Análisis, 3ª época, año 1, octubre 1995, número 4, Torreón, Coahuila, México.
- La controversia constitucional. Elemento técnico jurídico de una nueva relación entre poderes, en Cauces, Facultad de Derecho, año 1, núm. 3, julio-septiembre, México, 2003.
- SARTORI, Giovanni. Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- SEPÚLVEDA VALLE, Carlos. “El Control de la Constitucionalidad”, en: Revista Jurídica Jalisciense, año 5, número 1, enero-abril de 1995, Universidad de Guadalajara, México.
- SOBERANES, José Luis. Una aproximación a la historia del sistema jurídico mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- SOBERANES, José Luis. “La Reforma Judicial Federal Mexicana de

1994", en: Estudios Jurídicos en Homenaje a Don Santiago Barajas Montes de Oca, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995.

-----.

"Algo sobre los antecedentes de nuestro juicio de amparo", en: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, Año XXI, número 63, septiembre-diciembre de 1988.

-----.

"La reforma judicial de 1994", en: Crónica Legislativa, Año IV, Nueva Época, número 2, abril-mayo de 1995, Ciudad de México.

-----.

El Poder Judicial Federal en el siglo XIX (notas para su estudio), 2ª ed., México, UNAM, 1992.

SUPREMA COTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

Poder Judicial de la Federación, su integración y funcionamiento, México, SCJN, 1997.

75 decisiones relevantes de la SCJN, novena época, SCJN, México, 1998.

Poder Judicial de la Federación, respuesta al informe del relator de la ONU para la independencia de jueces y abogados, mayo 2002, SCJN, México.

TENA RAMÍREZ, Felipe.

Derecho Constitucional Mexicano, 29ª ed., México, Porrúa, 1995.

Leyes fundamentales de México, 1808-1998, Porrúa, 21ª ed, México, 1998.

TOCQUEVILLE, Alexis de.

La democracia en América, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

VÁZQUEZ ALFARO, José Luis.

Evolución y perspectivas de los órganos de jurisdicción administrativa en el ordenamiento

jurídico mexicano, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991

ZALDIVAR LELO DE
LARREA, Arturo.

Hacia una nueva ley de amparo, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

PORCENTAJE

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de una Tesina 50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.